

La evaluación de la suficiencia investigadora por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora

Alfredo Poves
Departamento de Física Teórica e IFT, UAM-CSIC

Coordinador General de la CNEAI

El profesorat Universitari al 2015: Perfil, Vinculació i Avaluació

Universitat de Girona, 16 y 17 d'octubre de 2008

- ▶ ORIGENES
- ▶ ESTRUCTURA
- ▶ FUNCIONES
- ▶ PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
- ▶ RESULTADOS
- ▶ FUTURO

La CNEAI fué creada en 1989 como un organismo *ad hoc* encargado de evaluar la suficiencia investigadora de los profesores. La evaluación positiva de un sexenio lleva aparejada la percepción de un complemento salarial.

Los principales responsablesde esta iniciativa fueron Juan M. Rojo, Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Roberto Fernández de Caleyá, Director General de Investigación, y Pedro Pascual de Sans, primer Coordinador General de la CNEAI

Se trataba de la primera evaluación a gran escala de la calidad de la investigación de los profesores universitarios en España

La implantación de estas evaluaciones tuvo que hacer frente a muchas resistencias. Como medida de negociación se establecieron también tramos quinquenales de docencia, cuya evaluación quedaba en manos de la Universidades y que han sido concedidos de manera casi automática

El proceso pudo ser traumático para algunas áreas de conocimiento y para algunas escuelas dominantes en otras, pero, globalmente, supuso un gran paso adelante en la mejora de la calidad y en la internacionalización de la ciencia en España

La CNEAI es un ejemplo de administración participada

Está compuesta por representantes de todas la Comunidades Autónomas, y de la AGE más doce representantes del mundo académico, designados por el Secretario de Estado de Universidades

Su evaluación se basa en los dictámenes de trece comisiones de expertos correspondientes a trece campos que agrupan diversas áreas de conocimiento afines.

La CNEAI tiene como misión la evaluación de la investigación del profesorado universitario y de los investigadores de plantilla del CSIC

Recientemente ha establecido acuerdos con las Universidades y algunas OPIs para la evaluación del personal contratado permanente

También ha recibido la encomienda de evaluar en ciertos supuestos al personal investigador en formación

Las comisiones de la CNEAI realizan una evaluación formal basada en los indicios de calidad e impacto del trabajo realizado, tal como se reconocen por las diversas comunidades científicas

En sus –casi– 20 años de existencia, la CNEAI ha producido criterios de referencia para los trece campos de conocimiento. Estos criterios se hacen públicos en cada convocatoria, y han evolucionado suavemente con el tiempo

Cada año se realizan aproximadamente 6000 evaluaciones

El porcentaje de éxito en las evaluaciones (sexenios evaluados positivamente frente a sexenios solicitados) ha crecido desde un 60% en los años iniciales hasta el 80% actual

No obstante, hay todavía un fracción no despreciable de personas que no satisfacen los requisitos formales mínimos. De hecho, un 30% del sistema no tiene ningún sexenio evaluado positivamente

En el extremo opuesto, un 45% del censo ha superado con éxito todas las evaluaciones

La situación está lejos de ser homogénea entre áreas. En particular, el nivel de consenso sobre los indicadores de impacto y calidad es mucho menos en Humanidades y Ciencias Sociales

La relación del la CNEAI con otras Agencias

La evaluación de la excelencia; Apuntando a qué franja? Al 2% en cinco años como el programa Icrea-Academia? al 10%?

El rol de los sexenios en el sistema de selección del profesorado

Los criterios de evaluación en Humanidades y Ciencias sociales

El papel de la CNEAI y de las Agencias en la promoción de la calidad de la frente a la cantidad de la investigación